Ministerio
de Desarrollo
Social

Servicio de transporte accesible

Edición 2022

Documento de diseño

Servicio de transporte accesible

Documento de diseño

BLOQUE 1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

Nombre del programa		Servicio de Transporte Accesible	
Edición		2022	
Año de creación del programa		2019	
Antecedentes programáticos		Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad	
Dependencia institucional		*Inciso*	Ministerio de Desarrollo Social (15)
		Unidad ejecutora	Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (08)
		Dirección / Instituto	82
		Área	
		División	047
		Departamento	088
Contribución estratégica a los cometidos del Inciso		*Línea estratégica (SIIF)*	
		Programa (presupuestal)	
		Proyecto (Presupuestal)	
Categoría	Programa	Transferencias (monetarias o en especie)	
		Acompañamiento	
		Formación / Capacitación	
	Servicios	Orientación y consulta	
		Intermediación	
		Logística	X
	Actividades	Actividades de difusión / participación / sensibilización/ asesoramiento/rectoría	
Co-ejecución		*El programa es co-ejecutado*	Sí
		Rol	**Institución**
		Brinda los vehículos	Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad
Articulaciones		**Rol**	**Institución**
		-	-
Posibles derivantes al programa(identificar institución y programa, área o servicio)		ASSE	
		Hospital de Clínicas	
		Mides: Tarará, Programa Calle. Secretaría de Discapacidad	
Posibles derivaciones a realizar desde el programa		Secretaría Discapacidad	

¿El programa cuenta con distintas modalidades?	No
Identifique las distintas Modalidades del Programa	
Marco normativo	-
Cuotas especiales	-

BLOQUE 2. CONTENIDO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA

2.1. Breve presentación del programa (¿Qué es?):

Se trata de un servicio de traslado de personas con discapacidad y movilidad reducida dentro del departamento de Montevideo a diversos destinos bajo la modalidad "puerta a puerta", siendo un medio para lograr la accesibilidad acorde a su situación.

2.2. Problema abordado

Árbol de problemas:	
Consecuencias	• Dificultad de acceso a servicios de salud, educativos, etc. • Dificultad de participación en actividades recreativas o culturales. • Exclusión de la vida social. • Imposibilidad de ejercer sus derechos.
Problema	Personas con discapacidad y movilidad reducida que no logran acceder a soluciones de traslado de acuerdo a sus posibilidades económicas o por otros factores vinculados a la accesibilidad.
Causas	• Opciones de traslado de personas con movilidad reducida incipientes o de baja calidad. • Elevado costo del traslado. • Limitada oferta de transporte accesible.

2.3. Objetivo General del programa

Promover y efectivizar en forma directa la accesibilidad, movilidad e inclusión de las personas con discapacidad en el desarrollo de su vida social, garantizando el goce efectivo de sus derechos.

2.4. Objetivos específicos

- Garantizar un traslado seguro, rápido y que cumpla lo requerido por el usuario.

BLOQUE 3. POBLACIÓN OBJETIVO

3.1. Población objetivo

El servicio está dirigido a toda persona con discapacidad y movilidad reducida, que requiera ser trasladada dentro del departamento de Montevideo, priorizando la población con situación de vulnerabilidad socioeconómica.

3.2. Población elegible

Toda persona integrante de la población objetivo que requiera traslado y lo solicite, ya sea personalmente o a través de una derivación.

3.3. Procedimiento(s) de acceso al programa

Línea telefónica directa o vía correo electrónico, o en coordinación directa con organismos gubernamentales.

BORRADOR

El traslado se debe solicitar con cinco días de anticipación.

El servicio no tiene costos para el usuario.

La cobertura efectiva del servicio solicitado se encuentra sujeta a la disponibilidad que se cuente en el momento.

3.4. Requerimientos formales

- Cédula de identidad.

3.5. Modalidades de acceso

Modalidades de acceso	Marque si corresponde	Descripción
Derivaciones internas del MIDES	X	
Derivaciones desde otras Instituciones	X	
Captación en territorios (OT)	X	
Solicitud por parte del interesado	X	
Lista de prelación		
Convocatoria abierta		
Otra		

3.6. Instrumentos de selección

Instrumentos	Marque si corresponde	Descripción
Informe técnico	X	
Entrevistas	X	
Sorteo		
Filtro por variables, rangos		
Otros (especifique)		
No aplica		

BLOQUE 4. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ALCANCE PREVISTO

4.1. Estrategia de intervención

Una vez recibida la solicitud de traslado, ya sea por la propia persona usuaria o por otro organismo o programa, se analiza la posibilidad efectiva de su cumplimiento según la demandas recibidas. Una vez confirmada la disponibilidad se comunica a quien haya realizado la solicitud con el horario de realización del traslado.

4.2. Productos

- Traslado de la persona con discapacidad y movilidad reducida a diversos destinos bajo la modalidad “puerta a puerta”, con la posibilidad que el traslado sea ida y vuelta o en un sentido únicamente.

4.3. Actividades

- Coordinar y ejecutar solicitudes de traslados.
- Gestionar y coordinar los traslados de las personas con discapacidad que lo requieran.
- Realizar las coordinaciones con las instituciones que requieren del servicio.
- Realizar las derivaciones en caso de visualizarse otra demanda que se pueda cubrir.

4.4. Alcance

5.438 personas hicieron uso del servicio en 2021, en Montevideo.

BLOQUE 5. METAS

- 70% de personas con discapacidad y movilidad reducida que solicitan el servicio o son derivadas y cumplen con los requerimientos del programa acceden al servicio de transporte

BLOQUE 6. EVALUACIÓN Y MONITOREO

6.1. Matriz básica de monitoreo

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Aperturas	Fuente principal	Periodicidad
Contexto	Personas en situación de discapacidad y movilidad reducida de Montevideo.		ECH	Anual
Producto	Cantidad de traslados realizados.		RR AA del programa	Semestral

6.2. Estrategia de Evaluación

Se sugiere realizar una evaluación de la satisfacción de los usuarios con el servicio prestado.

6.3. Referente de evaluación y monitoreo: DINTAD.

BLOQUE 7. REFERENCIAS Y DATOS DE CONTACTO

Sitio web: www.mides.gub.uy

Teléfono de contacto del programa: 2400 0302 interno 6134.

Correo electrónico del programa: transporteaccesible@mides.gub.uy

BORRADOR